

INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021

					Seguimiento No.	48
SEGUIMIENTO A:	Plataforma SACI de la Contraloría General de la República					
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar la plataforma SACI (Sistema de Alertas de Control Interno) sobre las alertas que pueden estar registradas.					
ALCANCE DEL INFORME:	Verificación de la plataforma de abril a Julio de 2023.					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Resolución 0762 - 2020 DE 2020 de la CGR (expedida en el marco del Decreto Ley 403 del 2020), artículo 19. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS DEL CONTROL INTERNO. El Sistema de Alertas del Control Interno será administrado por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana con el apoyo de la Oficina de Planeación, la cual recepcionará, conforme al procedimiento o mecanismo que diseñe para tal fin, las alertas generadas por las diferentes dependencias de la Contraloría General de la República y las registrará en el sistema para conocimiento de la unidad u oficina de control interno que corresponda; así mismo, dará traslado de las alertas generadas por estas a las Contralorías Delegadas Generales y Sectoriales, de acuerdo con el ámbito de sus funciones.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		Х				
Documentos soportes			Х			
Confirmación de información con la dependencia				х		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				Х		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			-	Х		



